
sección **n**acional

• • • • •

Días de guardar en la industria editorial

El libro está presente en la tradición de México, que es indígena y española, como un vehículo constante de memoria y de presagio, de identidad y supervivencia, de educación moral, de vinculación colectiva y de tolerancia hacia el punto de vista disidente.

CARLOS FUENTES

Plasmarse hechos e ideas que perduren indefinidamente, tanto para transmitirlos a los contemporáneos cuanto para buscar que trasciendan el tiempo y el espacio propios, es una necesidad permanente del hombre. Por medio de signos y palabras escritas los pueblos de todas las épocas han dejado testimonio de creencias, epopeyas, cotidianidades y arte.

En México, las culturas prehispánicas utilizaron tiras de corteza de árbol y pieles de animales para elaborar bellos códices que describen la vasta historia de sus pueblos y dioses. Por desgracia, sólo se conservan unos cuantos de esos vestigios. La conquista hispana del imperio mexicano requirió del texto para informar a la metrópoli de los principales acontecimientos en las nuevas tierras (las célebres Cartas de relación de Hernán Cortés), así como para legar a la posteridad la "verdadera historia" de la invasión colonial (Bernal Díaz del Castillo).

Los españoles instalaron en 1539 en la

ciudad de México la primera imprenta del continente, a la cual siguieron otras sin tardanza, y se inició así la rica tradición editorial del país. Bajo el ojo inquisidor de la iglesia católica y la férrea vigilancia de los representantes de la corona, los talleres tipográficos de la Nueva España se afanaron en producir los textos de autores y temas permitidos, pero se dieron maña para publicar también otros. Por medio de libros y gacetas, a finales del siglo XVIII y principios del siguiente se transmitieron a la sociedad novohispana las ideas políticas y sociales europeas, principalmente de los ilustrados franceses. No es exagerado afirmar que los libros desempeñaron un papel importante en el proceso de independencia de México al contribuir a la formación ideológica de los insurgentes.

El periodo posterior a la emancipación fue escenario de una larga lucha por el poder político que incluso puso a la nación en manos de una monarquía extranjera. Los editores republicanos resistieron y combatieron a ésta con fruición, con la única

pero poderosa arma de la palabra impresa en talleres ambulantes. En un pasaje de *Noticias del imperio*, el escritor mexicano Fernando del Paso describe las vicisitudes de un editor juarista en medio de la pólvora, balas, tipos metálicos, cajas de madera, tinta y papel.

En los albores del siglo XX un hombre sacudió conciencias, e inició la primera revolución social de la centuria que derrumbó una larga dictadura con la fuerza animadora de un libro: *La sucesión presidencial*.

El Estado posrevolucionario emprendió la tarea imperiosa de combatir el analfabetismo y elevar el nivel cultural de la población, requerimiento básico para fortalecer la soberanía nacional y sentar las bases del desarrollo del país. Tales esfuerzos encontraron un gran aliado en la industria editorial, pues desde el principio ésta asumió la responsabilidad de satisfacer la creciente demanda de libros y publicaciones periódicas.

Con una larga tradición a cuestas, la industria editorial mexicana es ahora la más importante de América Latina, tanto en títulos como en números publicados al año. Sin embargo, la actividad no está ajena a los vaivenes de la economía. La profunda crisis del decenio de los ochenta afectó en forma considerable a la "industria del talento" y sus efectos aún perduran. La

caída de la demanda de libros, el incremento de los costos de los insumos (papel, tintas, etc.), la obsolescencia de la maquinaria y el equipo de la industria de las artes gráficas y el encarecimiento de los derechos de autor, entre otros factores, impiden una recuperación sectorial plena. En esta entrega se describe la situación general de la industria editorial y las artes gráficas en México, así como sus principales perspectivas en el mediano y largo plazos.

Tiempo nublado

Como lo revela un amplio estudio reciente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de Oferta Exportable del Bancomext, además del limitado universo de lectores de libros, la competencia de los medios de comunicación electrónicos, la escasez de puntos de venta y los altos costos de distribución, la industria editorial se enfrenta desde los años ochenta a una pronunciada caída de la demanda interna. Para nadie es un secreto que en épocas de crisis una de las primeras mercancías que sacrifican los consumidores es el libro. Las editoriales han intentado adaptarse a los nuevos niveles del mercado reduciendo los títulos publicados, adelgazando los tirajes, disminuyendo el ritmo de las traducciones y empleando papel de menor calidad. Esto ha provocado, entre otras cosas, el aumento en el costo promedio de los libros, pues los costos fijos se distribuyen entre un número menor de ejemplares.¹

Una grave carencia de la actividad editorial, cuyo origen es anterior a la crisis pero que con ella cobró mayor importancia, es la información estadística sectorial, lo que dificulta el análisis y, en consecuencia, la identificación precisa y objetiva de los principales problemas. "La información

estadística del sector editorial en México ha llegado por inanición e indiferencia generalizada a un punto muerto. En rigor nadie puede cuantificar con honestidad la producción editorial de un año o de la década anterior."²

A finales del decenio pasado eran evidentes los primeros resultados de los severos ajustes productivos de la industria. La publicación de novedades cayó 35%, los tirajes se redujeron en promedio más de 50% y la relación de libros por persona disminuyó a 0.34, cuando los organismos internacionales recomiendan un mínimo de cuatro.³ Asimismo, antes de la crisis las editoriales nacionales tardaban hasta tres años para traducir una novedad extranjera; al final de los ochenta, ese lapso se duplicó. En cambio, en España se realizan las traducciones en forma casi simultánea a la publicación en el idioma original, por lo que dominan este importante segmento del mercado mundial del libro en español. Tal situación hace de México "un mercado de lectura periférico y dependiente de los gustos y necesidades del mercado español y sobre todo de su nivel económico, que no es, ni con mucho, el del lector nacional".⁴

La industria editorial ha resentido una aguda falta de liquidez debido al tiempo que tardan en madurar las inversiones (de dos a tres años) y a la ausencia de financiamiento. Para las editoras es casi imposible obtener crédito bancario, pues sus activos más valiosos —los negativos de las obras y los derechos de autor— no son garantía suficiente para las instituciones financieras que las consideran de alto riesgo y escasa liquidez. Ante la creciente necesidad de fondos los editores recurren cada vez más al factoraje.

En los últimos diez años muchas editoriales pequeñas y medianas sucumbieron ante la contracción del mercado interno

del libro. Según cálculos de especialistas, alrededor de 500 se cerraron o fusionaron con otras más grandes. Entre las alianzas más importantes destacan la de las empresas Patria y Promexa (la cual tiene los fondos de Alianza Editorial Mexicana y Nueva Imagen y distribuye Tusquets, Losada y Labor); la absorción de Joaquín Mortiz y Seix Barral por Planeta; la fusión de Interamericana con McGraw Hill, y la incorporación de Alfaguara, Altea, Taurus, Asuri y Aguilar al poderoso grupo español Santillana.⁵

Un factor que causa un daño enorme a las editoriales más pequeñas es la lucha desigual por la contratación de los derechos de autor. En el ámbito nacional las grandes acaparan los más importantes. En el mercado externo, cada vez más segmentado y globalizado por el vertiginoso desarrollo de las telecomunicaciones y medios de información que promueven a un creciente número de autores, la compra de tales derechos es muy onerosa, principalmente los de escritores cuya obra tiene mayor demanda, lo que constituye una barrera infranqueable para las pequeñas editoriales mexicanas. Los derechos más cotizados de la narrativa contemporánea europea, por ejemplo, han sido acaparados por las empresas españolas, con base en su prontitud en las traducciones, capacidad financiera y excelente red de distribución.

Al tiempo que el mercado interno se contrajo, sin embargo, mostró también una fuerte diversificación de la demanda y una mayor exigencia del consumidor respecto a la calidad del producto final. Además, el número de lectores ha aumentado en los últimos años; existe "un público más 'pobre' pero más amplio" que tiende a crecer cada vez más.⁶ Así, mientras que ciertos temas casi fenecieron (como algunos de ciencias sociales), los libros de superación personal, computación, astrología y "hágalo usted mismo", entre otros, conquistaron importantes nichos del mercado. En estas circunstancias, a pesar de lo crítico de la situación, algunas pequeñas empresas lograron sobrevivir y aun

1. Una parte importante de la información general y estadística de esta nota proviene del *Diagnóstico y plan de acción para mejorar la competitividad de las industrias editorial y de artes gráficas de México*, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Promoción de Oferta Exportable del Bancomext durante el segundo semestre de 1992.

También se utilizaron los documentos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PECE: *Nota informativa sobre la industria de las artes gráficas*, México, noviembre de 1992; *Nota informativa sobre la industria editorial*, noviembre de 1992, y *Nota informativa sobre las industrias de la celulosa y el papel*, México, octubre de 1992.

2. Jesús R. Anaya Rosique, "Estadística del sector editorial: problemas y perspectivas", *Libros de México*, núm. 19, México, abril-junio de 1990, p. 63. También véase del mismo autor "¿Son necesarias las estadísticas editoriales? El caso mexicano", *Libros de México*, núm. 17, México, octubre-diciembre de 1989, pp. 51-57.

3. Véase Jesús R. Anaya Rosique, "Conquistar lectores", *Libros de México*, núm. 7, México, julio-septiembre de 1988, pp. 31-36.

4. Gustavo González Lewis, "Perspectiva de la industria editorial en México", *Libros de México*, núm. 15, México, abril-junio de 1989, p. 6.

5. Véase "Industria editorial: al pie de la letra" *Expansión*, México, 9 de diciembre de 1992, pp. 82-101.

6. Jorge Passano, "México, nuevo modelo económico, nuevos retos a la industria editorial", *Libros de México*, núm. 13, octubre-diciembre de 1989, p. 12.

ciertos éxitos, gracias a su capacidad para adaptarse rápidamente a las nuevas realidades del mercado. Un buen ejemplo lo constituye la pequeña y casi artesanal Editorial Jus, productora desde hace más de cincuenta años de libros de historia, religión, filosofía, jurisprudencia y ciencias sociales. Esta empresa reorientó en plena crisis la política de inversión, ajustó la producción y sustituyó los tradicionales y costosos depósitos de libros por negativos.⁷

Según datos de la Secofi, en el país existen 760 empresas editoriales: 48% editan libros, 44% publicaciones periódicas y 8% ambas cosas. La mayoría se concentra en el Distrito Federal y la zona metropolitana (93%), Jalisco, Nuevo León y el Estado de México. En 1990 se produjeron 142 millones de libros de 21 500 títulos (4 900 primeras ediciones, 2 350 reediciones y 14 250 reimpressiones). También se imprimieron 693 millones de ejemplares de 1 115 títulos de publicaciones periódicas: 890 de origen mexicano editados en el país, 35 nacionales procesados en el extranjero y 190 foráneos editados en el país.

En 1991 la producción editorial cayó 3.2%, al totalizar 720 millones de ejemplares en 20 800 títulos.⁸ Al parecer, 1992 tampoco fue un año muy benigno. Representantes de Editorial Diana, una de las más grandes del país, informaron que en 1992 sus ventas crecieron 7.8%, al sumar 35.4 millones de nuevos pesos. Empero, ello fue insuficiente para cubrir los aumentos de los costos operativos y de producción, por lo que las utilidades cayeron en términos reales 86.6 por ciento.⁹

Cabe señalar que los editores se encuentran agrupados desde 1964 en la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Canaiem), cuyos antecedentes fueron la Asociación Mexicana de la Industria Editorial y el Instituto Mexicano del Libro. Además de representar y defender los intereses de los 850 asociados (400 editores en exclusiva de libros) y prestar servicios que contribuyan al desarrollo tecnológico y productivo, la Canaiem promueve las exportaciones de libros por medio del Centro de Promoción del Libro Mexi-

cano (Cepromex), el cual publica desde 1986 la excelente revista trimestral *Libros de México*.¹⁰



a industria editorial ha resentido una aguda falta de liquidez debido al tiempo que tardan en madurar las inversiones

Los pesares de las artes gráficas

Al igual que en el resto del mundo, en México existe una clara división entre la industria editorial y la de artes gráficas. Esta especialización favorece tanto la productividad como la calidad, pero la correcta coordinación e integración de ambas ramas es fundamental en el proceso productivo de una publicación. Si bien el país cuenta con una reconocida capacidad editorial, la industria de las artes gráficas sufre hondos problemas estructurales que le impiden tener un buen desempeño, como la insuficiencia de recursos financieros, las bajas economías de es-

cala, la obsolescencia de la planta productiva y la incongruencia de los niveles arancelarios.

Según la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas, en 1991 se registraron 7 570 socios en siete ramas: tipografía e imprenta (54%), litografía y offset (21%), fotograbado y fotolito (6%), serigrafía (6%), encuadernación (3%), grabado en acero (2%) y otros (8%). Casi la mitad de esas actividades se concentra en el Distrito Federal y el área metropolitana; le siguen en importancia Nuevo León y Jalisco. La industria genera alrededor de 180 500 empleos, de los cuales 30% corresponden a impresión y encuadernación.

Sin duda, la dificultad principal de esta industria es la antigüedad de la maquinaria y el equipo (25 años, en el mejor de los casos). Esta deficiencia le impide, obviamente, alcanzar un nivel competitivo en la impresión de ciertas publicaciones que exigen una alta calidad y un estricto cumplimiento en los tiempos de entrega pactados.

Por otra parte, la importación de los principales insumos que utiliza la industria (productos químicos, papel, tintas) tiene aranceles que varían de 10 a 15 por ciento, mientras que los libros o revistas terminados ingresan libremente al país. Ante esta incongruencia arancelaria o "tasa de protección negativa", aunada a los problemas estructurales de la industria, algunas editoriales han optado por imprimir sus publicaciones en el exterior. Si bien sólo están exentas de arancel las publicaciones culturales, la falta de una definición clara del concepto de "cultura" ha ocasionado que revistas como *Eres*, *Somos* (con un tiraje mensual conjunto de 1.5 millones de ejemplares), *Escala de Aeroméxico* y *Celular lusacell*, entre otras, se impriman en Estados Unidos e ingresen al país libres de impuestos.

Imprimir en el extranjero entraña serios riesgos a largo plazo, aunque en ciertos momentos resulte muy atractivo. Un ejemplo ilustrativo es el caso de Argentina. En los años sesenta y setenta su industria editorial era una de la más importantes y activas de América Latina. La mayoría de los editores argentinos decidió imprimir sus materiales en el extranjero para aprovechar las ventajas comparativas de presupuesto y calidad. Sin embargo, al modificarse las condiciones externas favo-

7. Véase "Industria editorial...", *op. cit.*

8. Véase *El Financiero*, 25 de marzo de 1993.

9. Véase "Diana a la búsqueda de nuevos canales de distribución y de mercado", en *El Financiero*, 21 de marzo de 1993.

10. Véase Federico Krafft Vera, "La asociación de los editores mexicanos", en *Libros de México*, núms. 27 y 28, México, abril-septiembre de 1992, pp. 5-8.

rables en los ochenta, los editores buscaron a sus antiguos impresores nacionales, pero éstos prácticamente habían desaparecido.¹¹

Además de esa "competencia" externa, la industria de artes gráficas se enfrenta con una creciente presencia de empresas foráneas en el mercado nacional. Dos de las principales compañías impresoras en Estados Unidos se establecieron recientemente en el país: la R.R. Donnelly and Sons y De Quebecor.

Pese a las limitaciones estructurales, en los últimos años los impresores mexicanos hicieron un gran esfuerzo por mejorar la calidad del trabajo, lo que se ha reflejado en los libros escolares y de literatura. Empero, en los casos en que se requiere una mayor calidad y cuidado (libros de arte, reproducción de pinturas, registro de fotografías), los resultados no han sido satisfactorios.

Ante la caída del tiraje de libros y títulos nuevos, los impresores reorientaron parte de su producción a las publicaciones periódicas, cuyo alto volumen les permite utilizar mejor la capacidad instalada; sin embargo, casi 40% de ésta queda ociosa.

En la actualidad la mayor parte del trabajo de esta industria corresponde a la impresión de envolturas, etiquetas, estampas y formas continuas (76.5% del total). La impresión de libros y publicaciones periódicas sólo representa 6 por ciento.

Los libros de texto gratuitos

En 1959 se estableció el texto único, obligatorio y gratuito para la educación básica, cuya edición e impresión quedó a cargo en exclusiva de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (Conteg). Desde el principio los editores e impresores se manifestaron en contra de esta exclusividad del Estado, pues la consideran una competencia desleal que los margina de un importante segmento del mercado del libro. Sólo en 1990 la Conteg tiró 90 millones de libros de texto para satisfacer las necesidades de poco más de 14 millones de estudiantes matriculados en el nivel primario.¹² Las empresas privadas pro-

ponen liberar la producción de dichos libros para poder obtener recursos frescos y, según ellas, elevar la calidad y abaratar los costos. La privatización del libro de texto, aseguran, no eliminaría su carácter gratuito.

El tema del libro de texto gratuito es polémico y muy explosivo, como se vio con claridad en 1992 cuando la SEP otorgó a la Editorial Santillana la concesión para imprimir 3.7 millones de libros de historia para cuarto, quinto y sexto grados de primaria, así como las correspondientes guías de estudio y manuales de asesoría para los maestros.¹³ La SEP tomó la decisión de acuerdo con la legislación respectiva que le otorga la facultad de asignar concesiones de manera directa apeándose a ciertos criterios de tiempo y calidad.

La Editorial Santillana encargó el trabajo a tres impresoras: Editorial Ultra, Editora de Periódicos La Prensa y Litografía Magna Graf. Éstas subcontrataron a diversas empresas, como Ingramex, Pegaso y Fernández Editores. Por medio de la Canaiem, los editores marginados manifestaron su inconformidad y exigieron que las asignaciones se realizaran con base en licitaciones públicas.

El libro universitario

El mercado del libro universitario es muy atractivo para la industria editorial, porque tiene un consumidor cautivo y permanente. Hay tres tipos de editoriales que producen libros de enseñanza superior: las áreas de publicaciones de las propias instituciones académicas, las empresas especializadas en esos textos y los grandes consorcios editoriales.

En México alrededor de 65 universidades o instituciones equivalentes editan libros de texto y publicaciones periódicas. En provincia destaca la producción de las universidades Veracruzana, Autónoma de Puebla y de Guadalajara; a fines de los ochenta, cada una editaba de cinco a quince títulos y de dos a cuatro revistas periódicas al año. En la capital sobresale,

tanto en volumen cuanto en calidad, la producción de la Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional y, por supuesto, la UNAM, la más grande e importante del país. Esta institución agrupa unas 60 áreas de edición que publican más de un título en promedio al día y 70 publicaciones periódicas. También tiene librerías y un almacén central.¹⁴

En 1987, en plena crisis económica, las imprentas universitarias del país publicaron 960 títulos, con un tiraje aproximado de cuatro millones de ejemplares. Así, en ese año "una de cada cinco novedades editadas en el país fue responsabilidad de las prensas universitarias".¹⁵

La parte del mercado académico que no cubren las editoriales universitarias corresponde a empresas privadas (Siglo XXI Editores, Era, Prensa Médica) y públicas (sobre todo el Fondo de Cultura Económica), así como a algunos organismos federales, institutos culturales, bancos y gobiernos estatales. Éstos no buscan competir con aquéllas; los animan básicamente propósitos de enriquecimiento cultural, difusión del conocimiento y presencia institucional. Cabe mencionar que algunas dependencias han establecido convenios de coedición con editoriales privadas.

Al filo del papel

El principal insumo para elaborar una publicación es el papel, tanto por las enormes cantidades consumidas cuanto porque representa más de la mitad del costo directo respectivo. Hasta antes de los años ochenta el abastecimiento de papel para imprimir libros y publicaciones periódicas era por lo general oportuno, barato y de calidad aceptable. Sin embargo, los serios problemas que desde ese decenio padece la industria del papel han afectado a la actividad editorial.

A mediados de los setenta el precio del papel representaba de 15 a 20 por ciento del costo total de una primera edición, y de 30 a 33 por ciento del de una reimpresión. A finales de los ochenta las propor-

13. Cabe señalar que la Editorial Santillana pertenece al poderoso consorcio español Prisa que es propietaria del importante diario *El País*, así como diversas empresas periodísticas, estaciones de radio y editoriales como Aguilar, Alfaguara y Taurus, entre otras.

11. Véase entrevista al director de McGraw Hill en México en *Excelsior*, 10 de junio de 1991.

12. Véase "Industria editorial...", *op. cit.*

14. Véase Jesús Anaya Rosique, "La actividad editorial universitaria en México", *Libros de México*, núm. 16, julio-septiembre de 1989, pp. 37-44.

15. *Ibid.*, p. 38.

ciones eran de 33 y 70 por ciento, respectivamente. Al editor le cuesta lo mismo el papel que a quien lo usa para envolturas, cuadernos o anuncios publicitarios, de suerte que "el lector paga lo mismo por el papel de un libro que por la envoltura de unas papas fritas."¹⁶

Para abaratar costos, aunque a riesgo de dañar equipos y maquinaria, los editores han optado por usar papel de baja calidad (educación, gráfico y otros) en lugar del de mejor clase que se empleaba antes (cultural y bond, principalmente).

La industria nacional del papel se enfrenta con diversos problemas que afectan su competitividad y calidad. Entre ellos figuran la explotación irracional y desmesurada de los bosques; el uso de maquinaria y equipo obsoleto muy contaminante; la subutilización de la industria; las bajas economías de escala y la falta de integración a la cadena productiva; la inseguridad en el suministro de agua, insumo básico para las empresas papeleras, y los altos precios del combustible y la electricidad.

Con todo, la industria del papel registró una tasa media de crecimiento anual de 2.7% de 1985 a 1991, año en que la producción ascendió a 2.8 millones de toneladas de papel y 705 000 de celulosa. Este avance se debió al incremento del consumo interno del papel de empaque (51.6% del total) y el sanitario y facial (11.4%); en cambio, el destinado a escritura e impresión (32%) se redujo en los últimos años (-7.6% en 1991).

En 1991 la producción nacional de papel periódico y de texto gratuito sumó 388 000 toneladas, volumen equivalente a 85% de la demanda interna. La de papel para escritura e impresión fue de 503 000 toneladas y cubrió 82% de las necesidades de la industria editorial. Si bien las importaciones de papel para impresión son aún reducidas (138 000 toneladas), existe una clara tendencia al aumento, principalmente las del papel de alta calidad, porque aunque paga un arancel de 10% a menudo resulta más barato que el nacional. Una revista hecha con papel del país es hasta 37% más cara que una importada; en cambio, cuando la publicación se realiza con papel importado, este diferencial se reduce a 8%. Según

datos recientes, en el primer semestre de 1992 las importaciones de papel crecieron 35% con respecto al mismo lapso del año anterior.¹⁷



*l editor le cuesta
lo mismo el papel
que a quien lo
usa para
envolturas,
cuadernos o
anuncios
publicitarios*

¿Dónde se venden los libros?

tradicionalmente las librerías han sido el principal punto de venta de libros. Sin embargo, la mayoría de ellas atraviesa por una severa crisis debido a la caída de la demanda y los riesgos financieros de operación. En los últimos años el número de establecimientos en el país descendió en forma alarmante. En la actualidad existen alrededor de 500 librerías, lo que equivale a una por cada 175 000 habitantes, una de las proporciones más bajas del mundo. En España, por ejemplo, hay más de 8 000, una por cada 5 000 habitantes (sólo en Barcelona existen más librerías que en todo México); en Argentina, 800, una por 31 000 habitantes, y en Estados Unidos más de 25 000, una por cada 9 000 habitantes.¹⁸

17. Véase Aureola Quiñónez Salcido, "México en desventaja competitiva en la producción de papel en Norteamérica", *El Financiero*, 27 de agosto de 1992.

18. Véase Jesús Anaya Rosique, "Conquistar lectores", *op. cit.*

Además de la baja rotación de los libros, las librerías tienen dos problemas principales: las elevadas rentas de los espacios comerciales, sobre todo en las grandes ciudades, y los mecanismos para fijar precios y descuentos. Por lo regular las editoriales ofrecen el producto a las librerías con un descuento, luego de fijarle un valor de hasta cuatro o cinco veces el costo de producción. Los descuentos van de 20% para los libros de texto (mayor rotación) y de 40 a 50 por ciento para otras publicaciones, según el volumen que solicite el librero. Este sistema representa una gran desventaja para las librerías más pequeñas, pues el reducido número de libros que adquieren para vender los margina de los máximos descuentos que ofrecen las editoriales. En cambio, el margen de utilidad de las grandes les permite ofrecer precios más bajos.

Por triste que parezca, los pequeños libreros casi han desaparecido y, con ellos, el raro gusto de vender, más que una simple mercancía, el tesoro de la palabra escrita. Su lugar lo ocupan las tiendas departamentales, restaurantes y supermercados, que sólo adquieren lo que se vende bien y rápido, al tiempo que buscan plazos de pago más largos. Si las librerías tradicionales se quedan con 40% de las ventas, los nuevos distribuidores suelen retener de 50 a 55 por ciento; obviamente, el libro se encarece para el consumidor.

Otro factor que incide en el precio final del producto son las disposiciones fiscales. Las librerías, al no poder cargar el IVA en la venta de los libros, "no cuentan con un sistema propio para recuperar el impuesto indirecto que pagan por renta, papelería y otros renglones; por ello, de manera subterránea, lo paga el lector vía el incremento de los precios".¹⁹

La apertura pide permiso

El mercado mundial del libro en español lo dominan con mucho las editoriales hispanas por su elevada competitividad fincada en su tecnología de punta, eficiente sistema de distribución y amplios inventarios de derechos de autor. La tendencia creciente en el mercado mundial es, precisamente, comercializar estos derechos en lugar del libro físico. Así, las

16. Gustavo González Lewis, *op. cit.*, p. 6.

19. Gustavo González Lewis, *op. cit.*, p. 8.



Por triste que parezca, los pequeños librereros casi han desaparecido y, con ellos, el raro gusto de vender, más que una simple mercancía, el tesoro de la palabra escrita

editoriales exportadoras logran importantes ahorros en fletes, seguros, manejos portuarios y otros gastos. Esta modalidad requiere que el país receptor cuente con una industria de artes gráficas que garantice una impresión de buena calidad.

Al estar prácticamente vedado el mercado español, la mayoría de las exportaciones editoriales de México se destinan al resto de América Latina (60%), principalmente a Venezuela (11%), Colombia (2%), Argentina (1%) y Puerto Rico (1%); Estados Unidos absorbe cerca de 35% de los envíos.²⁰ El valor de las exportaciones de libros y publicaciones periódicas en 1992 fue de 69.9 millones de dólares, 12% menos que el año anterior. Esta disminución se debió sobre todo a la caída de 18% en las ventas de libros (de 66.3 millones a 54.3 millones de dólares); en cambio, las exportaciones de publicaciones periódicas aumentaron 18% al sumar 15.6 millones de dólares.²¹

A medida que se consolide la recuperación económica en marcha de América Latina, serán mayores las posibilidades de incrementar las exportaciones de libros a los países vecinos de la región, principalmente los de carácter técnico, científifi-

co, de educación superior y consulta profesionales. En este esfuerzo será muy importante el apoyo de la banca de fomento. El Bancomext y el Fondo de Cultura Económica suscribieron en marzo último un convenio por el cual se otorgó a esa editorial el reconocimiento como "empresa altamente exportadora", con lo que obtendrá importantes concesiones financieras, apoyo y asesoría en comercio exterior. Cabe señalar que en 1992 el Bancomext impulsó las exportaciones de la industria editorial con créditos por 68 millones de dólares.²²

Si bien México es el principal exportador latinoamericano de libros, Colombia se perfila como un fuerte competidor, ante el vigoroso desarrollo reciente de sus industrias editorial y de artes gráficas, esta última la más moderna de la región. La actividad editorial en México ha estado tradicionalmente abierta al comercio exterior, al estar virtualmente exenta de aranceles y otras restricciones. Por ello, la competencia foránea no es ninguna novedad para la industria.

La importaciones registraron un aumento constante en los últimos años y sumaron 232.4 millones de dólares en 1992, 25.5% más que el año anterior. Del monto importado, 73% corresponde a libros y el resto a publicaciones periódicas. Las compras de estas últimas han crecido en forma

acelerada (64.2% en 1992) debido al furor de un sector de la sociedad por revistas extranjeras de modas, deportes, sociales, etcétera.

La presencia del libro importado en el mercado nacional en general es baja y no compite mucho con la oferta interna, sino que la complementa, sobre todo en libros de arte, narrativa contemporánea y novedades técnicas. Los principales abastecedores foráneos de libros al mercado mexicano son España y Estados Unidos, cada uno con cerca de 36% del total, seguidos por Colombia y Venezuela, con 8% en conjunto. En 1992 México sufrió un déficit en el intercambio de 165.5 millones de dólares, 60% más que el año previo.

El mercado de Estados Unidos. Las negociaciones del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá excluyeron dos grandes rubros: los energéticos, a petición de México, y la industria cultural, a solicitud de Canadá. El gobierno de esta nación mantiene un férreo régimen proteccionista del sector y subsidia a la industria en materia fiscal, publicitaria y de transporte.²³ En cambio, el sector editorial mexicano vive desde hace tiempo una realidad de libre comercio con Estados Unidos. Sin embargo, la entrada en vigor del TLC representa "la libre circulación de insumos y equipos y el libre acceso a capitales que pongan al día la planta editorial mexicana en términos de innovación tecnológica, lo que traerá ventajas para los editores, los librereros y los lectores".²⁴

Desde esta perspectiva, las industrias editorial y de artes gráficas pueden obtener grandes ventajas y oportunidades de la puesta en marcha del TLC. Entre ellas figuran: *i)* insumos desgravados de mejor calidad; *ii)* economías de escala que permitan la producción masiva y con mayor calidad de libros; *iii)* mejoramiento de la red de distribución (transporte, puntos de venta, precios atractivos), y *iv)* promoción nacional del libro y la lectura.²⁵

Acaso el principal peligro visible de la apertura es el establecimiento masivo de

20. Véase "Panorama estadístico de la industria editorial mexicana", *Libros de México*, núms. 27-28, abril-septiembre de 1992, México, pp. 9-19.

21. Véase "Sumario estadístico", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 4, México, abril de 1993, pp. 402-411.

22. Véase *El Día*, 21 de marzo de 1993.

23. Véase José Carreño Carlón, "El TLC y la industria editorial: entre el raquítico mercado interno y el desaprovechado mercado externo", *El Día*, 21 de septiembre de 1991.

24. *Ibid.*

25. Luis Gerardo Fernández, "El TLC y sus repercusiones en la industria editorial", *El Día*, 4 de octubre de 1991.

imprentas estadounidenses y canadienses en razón de la poca competitividad de la industria mexicana de artes gráficas.²⁶

Algunas editoriales mexicanas depositan esperanzas en el gran potencial que representa el mercado de habla hispana de Estados Unidos. Otras consideran que esta opción es relativa, pues existen claras limitaciones sociales de la población latina de esa nación. "No son lectores potenciales de nuestros materiales, sea por bajos niveles educativos, por restricciones económicas o porque prefieren continuar con el proceso de integración de habla y cultura estadounidense; es, pues, un mercado hipotético, utópico, más deseable que factible".²⁷

Salvo algunos pequeños grupos de inmigrantes latinoamericanos, el nivel educativo y cultural de los hispanohablantes en Estados Unidos (más de 23 millones de personas) es muy bajo, por lo que la demanda de libros y publicaciones periódicas es escasa. Además, editoriales de ese país cubren ya el grueso de esa demanda mediante 54 revistas literarias o científicas, 11 diarios y 160 semanarios.

Una posible vía para incursionar con cierto éxito al mercado estadounidense del libro en español es el sistema escolar, particularmente en los niveles de primaria y secundaria en los que se piden libros en español con financiamiento gubernamental y de las bibliotecas públicas.

Los empeños por aumentar las exportaciones de libros al mercado del norte deberán hacer frente a la fuerte competencia de los libros españoles y colombianos. Según estadísticas de la prestigiosa empresa neoyorkina Bowker Data Services en 1990 las principales importaciones de libros en español provinieron de España (12.84 millones de libros y publicaciones periódicas por 38.9 millones de dólares), Colombia (5.88 millones de ejemplares por 10.4 millones de dólares) y México (5.80 millones de ejemplares por ocho millones de dólares).²⁸

26. Véase "El aquí y ahora de la industria editorial", *El Día*, 28 de febrero de 1993

27. Eugenia Meyer, "Cultura e identidad frente al TLC", *El Día*, 26 de septiembre de 1991.

28. Gustavo G. Lewis, "El mercado real para libros en español en Estados Unidos", *Libros de México*, núm. 24, México, julio-septiembre de 1991, pp. 19-22.

Las posibilidades de exportar libros en inglés a Estados Unidos son casi nulas, habida cuenta de la elevada competitividad de las editoriales estadounidenses y la disminución de la demanda interna.



*i bien México es
el principal
exportador
latinoamericano
de libros,
Colombia se
perfila como un
fuerte competidor*

Días de combate

La industria editorial mexicana se enfrenta con grandes retos para sortear la crisis e iniciar un sólido proceso de recuperación y crecimiento. Los requerimientos generales más urgentes de la actividad se describen en seguida.

Integración de la cadena productiva. Es fundamental lograr una mayor integración y coordinación entre los agentes de la cadena productiva (editoriales, establecimientos de artes gráficas, productores de insumos, distribuidores) para mejorar la eficiencia y calidad de la producción y una desconcentración de actividades. Con base en esta especialización, las editoriales podrán concentrar esfuerzos en la obtención de derechos de autor más adecuados; los impresores tendrán mayor injerencia en el proceso de impresión y podrán dejar su papel actual de simples maquiladores, y las librerías se fortalecerán y pondrán mayor atención en crear formas novedosas de venta y en encon-

trar opciones para lograr una mayor penetración social.

Estímulos fiscales y financieros. Estos incentivos son fundamentales para elevar la competitividad de la industria. Se requiere principalmente *i)* créditos preferenciales para la instalación de modernas plantas industriales y la adquisición de maquinaria y bienes de capital; *ii)* establecer una desgravación gradual en la importación de maquinaria destinada a las artes gráficas y liberar la importación de insumos en los que la industria nacional no sea competitiva (como el papel); *iii)* costos atractivos de los fletes aéreos y terrestres; *iv)* programas de capital de riesgo por parte de la banca de fomento, y *v)* fortalecimiento de la red de distribución.

Información estadística. El sector editorial mexicano no puede seguir sin información estadística oportuna y verificable. Es urgente recabar datos numéricos que permitan analizar la industria y fundamentar las decisiones en torno a la producción y la comercialización de las empresas. Un primer paso lo dio la Canaiem en 1988 con la creación de la Gerencia de Estadística e Investigación, cuyos objetivos principales son captar información directa de los miembros de esa agrupación, así como propiciar y coordinar el intercambio de datos estadísticos entre los profesionales del sector y los responsables gubernamentales.²⁹ Sin embargo, los frutos de este esfuerzo están aún pendientes.

Promoción de la lectura. Los intentos por fomentar los hábitos de lectura se enfrentan a problemas estructurales del país: el porcentaje de analfabetismo es aún alto (12.1%) y la escolaridad promedio es baja (quinto año de educación básica). La mayoría de la población no lee ninguna publicación; por razones culturales y económicas son "analfabetas funcionales", es decir, personas que no entienden una idea escrita. Otro importante grupo social lo constituyen los "neolectores", consumidores asiduos de textos "fáciles" como las historietas o cómics. En consecuencia, en México hay muchos "lectores", pero muy pocos de libros. El gran reto es motivar al lector de "monitos" a incursionar al mundo de *Pedro Páramo*, *El laberinto de la soledad* y *El espejo enterrado*. Cabe aclarar que los neolectores no pertenecen nece-

29. Véase Jesús R. Anaya, "Son necesarias las estadísticas editoriales", *op. cit.*

sariamente a un nivel educativo bajo. Muchos egresados de las universidades e institutos de educación pertenecen a este grupo. En México los lectores reales, de libros, se forman casi por accidente, a pesar del sistema educativo.

Un primer paso para enfrentar esta crítica realidad es poner en marcha un sólido programa en torno a la cultura del libro por medio de la promoción de la lectura y el acceso masivo a los libros ofreciéndolos a precios módicos. "Sólo un conjunto de políticas culturales que combinen alfabetización masiva con expansión educativa, más fomento de la lectura, más acceso democrático a los libros, podrán garantizar el crecimiento sostenido de los verda-

deros lectores, especie en vías de extinción si no confluyen todos estos factores."³⁰

El éxito de las estrategias para fomentar el hábito de la lectura depende en buena medida de la existencia de una amplia infraestructura de bibliotecas, pues éstas permiten al lector de pocos recursos acceder a los libros sin limitantes económicos. En este sentido la SEP ha realizado grandes esfuerzos por medio del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas. Sin embargo, aún falta mucho para que el acceso a los libros por esta vía sea un hecho generalizado en toda la nación.

30. Jesús R. Anaya Rosique, "Conquistar lectores", *op. cit.*

Los tiempos actuales y por venir para la industria editorial mexicana son de férreo combate, para subsistir, primero, y crecer y fortalecerse después. De la inteligencia, la creatividad y el talento de los editores dependerá en buena medida que los resultados sean los mejores.

Esta lucha no es sólo por la existencia de un sector productivo, sino también por la memoria, la identidad y la historia mismas del país, pues, como sentenció el premio Nobel suizo Hermann Hesse: "Sin palabras, sin escritura, sin libros, no hay historia, no existe el concepto de la humanidad".

ALFREDO CASTRO ESCUDERO

• • • • • *r e c u e n t o n a c i o n a l*

ASUNTOS GENERALES

0.6% de inflación en abril

El 9 de mayo el Banco de México informó que el INPC aumentó 0.6% en abril; el acumulado hasta ese mes fue de 3.3% y el anualizado de 10.1%. El INPP, sin incluir el petróleo de exportación, creció 0.5%, el acumulado alcanzó 1.9% y el anualizado 7.5 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (VARIACIÓN PORCENTUAL EN ABRIL)

Índice general	0.6
Alimentos, bebidas y tabaco	0.4
Ropa y calzado	0.3
Vivienda	0.4
Muebles y enseres domésticos	0.6
Salud y cuidado personal	0.9
Transporte	1.0
Educación y esparcimiento	1.0
Otros servicios	0.6

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Reglamento Interno de la Secofi

El 2 de abril entró en vigor el nuevo Reglamento Interno de la Secofi, con lo que se

abrogó el del 16 de marzo de 1989 (D.O. del 1 de abril). El documento establece que la dependencia contará con las subsecretarías de Negociaciones Comerciales Internacionales, de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, de Industria y de Comercio Interior, así como con 20 direcciones generales y 5 unidades administrativas.

SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

Convenio camaronero con Tailandia

El 30 de marzo se puso en marcha el primer proyecto de coinversión en camaricultura entre Tailandia y México. Signaron el documento el gobernador de Nayarit y el Presidente de la empresa Acuaculture, con la presencia del titular de la Sepesca como testigo. Conforme al convenio se construirá una granja para el cultivo del crustáceo en 500 hectáreas costeras de Las Salinas-Los Otates. Se espera producir 3 600 toneladas para exportación.

La empresa tailandesa dará asistencia técnica y entrenamiento a los trabajadores mexicanos y el gobierno nayarita donará 100 hectáreas aledañas a la zona del proyecto para construir, con recursos de Acuaculture, el Centro Nacional de Entrenamiento Camaronero.

Acciones de apoyo a la cafeticultura

El presidente Carlos Salinas de Gortari anunció el 20 de abril siete acciones para apoyar la cafeticultura a raíz de la severa crisis que padece esa actividad en escala mundial y que en México afecta a 250 000 familias de productores.

Los puntos son los siguientes: 1) Se continuará el Programa Emergente, iniciado en octubre de 1992 y que los propios cafeticultores definieron por medio de los grupos operativos y las organizaciones regionales. 2) En mayo y junio cerca de 203 000 productores recibirán apoyos por el equivalente a 200 nuevos pesos por hectárea para un total de 345 000 hectáreas. A los 69 millones de nuevos pesos que aportará el gobierno federal se sumarán otros 21 millones de las recuperaciones de los recursos otorgados el año pasado. 3) En octubre y noviembre próximos se hará una segunda entrega de recursos similar a la anterior, para levantar la cosecha. 4) Se destinarán 64 millones de nuevos pesos para acopio y comercialización; de ellos, 45 millones provendrán de las recuperaciones de recursos otorgados con anterioridad. 5) Ante los bajos precios actuales se estableció un compromiso de recuperación de 25% para los productores con menos de 2 hectáreas y de 50%

para los que posean más de diez. 6) En el proceso de liquidación del Inmecafé se dará prioridad al adeudo de 25 millones de nuevos pesos que éste tiene con los cafecultores, para que puedan cumplir sus aportaciones del presente año. 7) Empresas en Solidaridad continuará invirtiendo capital de riesgo en proyectos viables para apoyar a los más de 20 beneficios de café transferidos a los productores.

SECTOR INDUSTRIAL

Aumenta el precio del cemento

El 1 de abril la Secofi autorizó un aumento de 9.1% al precio del cemento para construcción. Con esta medida, en vigor desde el día 5, se espera que el producto alcance las cotizaciones vigentes en el mercado internacional.

COMERCIO INTERIOR

Liberación de precios de diversos productos

Por medio de un acuerdo publicado en el D.O. del 16 de abril la Secofi determinó excluir del artículo primero de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica una lista de productos —que incluye alimentos y artículos domésticos—, por lo que sus precios quedan libres de control y registro. La dependencia consideró que las condiciones del mercado y la diversidad de mercancías disponibles permiten al consumidor hacer una mejor elección.

Comisión mixta de la Secofi para promover la industria y el comercio en la frontera norte

Con el fin de analizar, evaluar, proponer y coordinar acciones entre los sectores público y privado en materia de industria y comercio, se creó la Comisión Mixta para la Promoción de la Industria y del Comercio en la Faja Fronteriza Norte y Zonas Libres del País, así como en el Municipio Fronterizo de Cananea (D.O. del 22 de abril). Se reunirá cada tres meses y la integrarán los titulares de la SARH, Secofi, SCT, Sedesol, SHCP, SRE y Secretaría de Salud, así como los directores generales del Bancomext, del Banco Nacional de Comercio Interior y de Nafin. Contará ade-

más con un Secretariado Técnico a cargo del subsecretario de Industria y del que formarán parte los directores generales de Política Industrial y de la Industria Mediana, Pequeña y de Desarrollo Regional. El Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación y abroga el que creó la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de las Fajas Fronterizas y Zonas Libres (D.O. del 3 de agosto de 1983).

COMERCIO EXTERIOR

Negociación sobre los acuerdos paralelos al TLC

Después de dos reuniones técnicas (2 y 7 de abril) para definir las bases para la negociación de los acuerdos paralelos al TLC de América del Norte, sobre ambiente y asuntos laborales, los días 13 a 15 de abril los negociadores en jefe de Canadá, Estados Unidos y México dieron comienzo a los trabajos en el Distrito Federal. El primer día se definió la agenda para la discusión de cada uno de los acuerdos suplementarios y los dos restantes se dedicaron a los temas ecológico y laboral.

Al término de la reunión se informó que los tres países están de acuerdo en crear comisiones trinacionales sobre ambiente, derechos laborales y salvaguardas, que operarán como organismos de consulta y no tendrán un carácter punitivo o supranacional.

También se señaló que el 3 de mayo se realizaría en Washington otra reunión técnica para unificar los textos en uno solo (con corchetes), y una semana más tarde, en Canadá, una junta de los tres negociadores en jefe para buscar una solución conjunta a los asuntos pendientes.

Sanciones antidumping

En el curso de abril se publicaron en el D.O. varias resoluciones sobre denuncias contra prácticas desleales de comercio internacional.

Día 5. Con una de carácter provisional se da inicio a la investigación administrativa, sin imponer cuota compensatoria, sobre las importaciones de aceros especiales incluidos en 12 fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación (TIGI), cuando sean originarios y pro-

cedentes de Brasil. La medida obedece a la denuncia de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero a nombre de la empresa Industrias CH, que fabrica 100% de la producción nacional de las mercancías denunciadas, contra las importadoras Forjas Spider, Componentes de Precisión, y Transmisiones y Equipos Mecánicos, así como las exportadoras Aços Ipanema, Aços Villares, Villares Industrial de Base, y Companhia Aços Especiais Itabana de Brasil.

Día 8. Se da inicio a la investigación administrativa, sin imponer cuota compensatoria, sobre las importaciones de cemento portland gris comprendido en dos fracciones arancelarias de la TIGI, cuando sea originario y procedente de Venezuela. Los denunciados, nueve empresas que aportan 57.43% del cemento mexicano, se querellaron contra la importadora Cementos Veracruz y la exportadora venezolana Cementos Caribe.

Día 9. Concluye la investigación administrativa, sin imponer cuota compensatoria, sobre la importación de cierres de cremallera con dientes de aluminio del número 3 y de 15 cm cuando sean originarios de Venezuela.

Día 15. Se publican diez resoluciones sobre la importación de mercancías originarias de China, sin que importe el país de procedencia. De ellas, ocho son de carácter provisional, por las que se da inicio a la investigación administrativa sobre la importación de bicicletas y llantas y cámaras para éstas. Al primer artículo se le impuso una cuota compensatoria provisional de 144% y a las otras de 594 por ciento.

- Calzado. Se impuso una cuota compensatoria provisional de 1105% a las mercancías comprendidas en seis fracciones arancelarias de la TIGI con base en la denuncia de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado y las pertenecientes a Guanajuato y Jalisco.

- Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes y partes de estos artículos de metales comunes incluidos en cinco partidas de la TIGI. Se gravaron con una cuota compensatoria provisional de 312 por ciento.

- Juguetes. A los comprendidos en 48

partidas de la TIGI se les gravó con una cuota compensatoria provisional de 351% con apoyo en la información que a solicitud de la Secofi proporcionó la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete.

- Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes. Se impuso una cuota compensatoria provisional de 129% a las mercancías incluidas en 48 partidas de la TIGI.

- Productos químicos orgánicos. Se incluyen los comprendidos en 42 partidas de la TIGI, que se gravaron con una cuota compensatoria provisional de 673 por ciento.

- Prendas de vestir y diversos productos de ropa de cama, mesa, tocador y de cocina. A los bienes comprendidos en 34 partidas de la TIGI se les gravó con una cuota compensatoria provisional de 533% y a otras diez con una de 379 por ciento.

- Productos textiles. Con base en información que la Secofi obtuvo de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala se impuso una cuota compensatoria provisional de 331% a las mercancías comprendidas en 23 partidas de la TIGI; de 501% a las incluidas en otras 24 y de 54% a las correspondientes a tres partidas más.

El mismo día aparecieron otras dos resoluciones, una definitiva por la que se impuso una cuota compensatoria de 33.34% a la importación de conexiones roscadas de hierro maleable, hasta de dos pulgadas de diámetro, negras o galvanizadas, en diversas formas o medidas, con resistencia a presión de hasta 150 libras por pulgada cuadrada para unir tubería de acero y otra por la que se modifica una anterior, provisional, sobre la importación de fluorita grado ácido al imponer una cuota compensatoria provisional de 16% cuando sea originaria de China y provenga de Estados Unidos.

Día 16. Resolución de carácter provisional por la que se inicia la investigación administrativa, sin imponer cuota compensatoria, sobre la importación de sosa cáustica líquida cuando sea originaria y procedente de Estados Unidos. La denuncia la promovieron Cloro de Tehuantepec e Industria Química del Istmo, en contra de 14 empresas importadoras y 7 exportadoras.

Día 28. Se dan a conocer tres resoluciones definitivas sobre la importación de diversos tipos de lámina rolada en frío

(mercancías comprendidas en cuatro fracciones de la TIGI), placa de acero en rollo (dos fracciones) y lámina rolada en caliente (cuatro fracciones) cuando sean originarias de Estados Unidos.

En el primer caso la Secofi informó que una vez concluida la investigación administrativa no se impone cuota compensatoria definitiva cuando esas mercancías provengan de la empresa LTV Steel Co.; en cambio, deberán pagar un gravamen de 6.88% las procedentes de USX Corporation; de 7.82% las de Hubbell International Trading Co. cuando las fabrique la empresa antes mencionada y de 12.88% las provenientes de Hubbell International Trade Co. cuando las fabrique cualquier empresa, excepto la USX Corp. y las demás empresas estadounidenses.

En el segundo caso se establecen cuotas compensatorias definitivas: 16.62% cuando el producto provenga de la Bethlehem Steel Corp.; de 4.18% a las de Geneva Steel Corp. cuando se trate de las placas llamadas "primeras" y de 32.84% en el caso de las conocidas como "segundas"; 11.19% a las de USX Corp.; 37.05% a las de National Steel Corp., y 39.92% a las de LTV Steel Co. o cualquier otra exportadora estadounidense.

En el tercer caso la Secofi dictaminó que no se impone cuota compensatoria definitiva a las importaciones de lámina rolada en caliente cuando provenga de la empresa Geneva Steel; en cambio, las provenientes de la Bethlehem Steel pagarán un gravamen de 28.73%; las de la Geneva Steel, cuando se trate de las llamadas "segundas", 38.13%; las de la USX, 17.66%; las de la National Steel, 28.25%; las de la Weirton Steel, 22.56%; las de la Samsung America Inc., cuando sean las conocidas como "segundas", 23.05%; las provenientes de la Hubbell International Trading Co. que fabrique la USX, 23.46%; las de la Samsung America Inc. cuando las fabrique cualquier empresa con excepción de la Geneva Steel o que no correspondan a las láminas conocidas comercialmente como "segundas" de esta empresa y a las provenientes de la Hubbell International Trading Co. que fabrique cualquier empresa con excepción de la USX y las demás empresas estadounidenses, 28.73 por ciento.

Además se publicaron dos resoluciones que revisan otras dos provisionales con

que se dio inicio a la investigación administrativa sobre la importación de aceros planos recubiertos (diez fracciones de la TIGI) y placa en hoja (cuatro fracciones), respectivamente.

En el primer caso continúa la investigación cuando esos productos provengan de las empresas Armco, Metaltech, L-S II Electro-Galvanizing y LTV Steel. Se imponen cuotas compensatorias provisionales a las provenientes de la Bethlehem Steel (5.85%), US Steel International (9.74%) y New Process Steel, Mitsui and Co., Wored Metals y todas las demás empresas estadounidenses (29%).

Por medio de la segunda disposición la Secofi resolvió continuar la investigación administrativa, sin imponer cuota compensatoria, en contra de la National Steel y la Stencor USA, pero estableció cuotas compensatorias provisionales cuando la importación de esas mercancías provenga de las empresas Lukens Steel (16.72%), USX (44.92%), Bethlehem Steel (16.42%) o cualquier otra (44.92%). Se especifica que cuando se trate de las conocidas como "primeras" (dos fracciones arancelarias), las provenientes de la Geneva Steel pagarán 5.32% y las llamadas "segundas" (otras dos fracciones), 81 por ciento.

Preferencias arancelarias a mercancías uruguayas

Por medio de un decreto (*D.O.* del 12 de abril) se estableció una preferencia arancelaria de 100% para las mercancías comprendidas en tres fracciones de la TIGI cuando sean originarias y procedentes de Uruguay. La exención, al amparo del Acuerdo de Complementación Económica número 5, en el marco de la ALADI, incluye las preparaciones y conservas de merluza; concentrados hidrolizados de pescado; compuesto no alcohólico concentrado con propiedades saborizantes y colorantes, y termos y demás recipientes isotérmicos, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio).

Acciones de fomento del Bancomext

El 19 de abril el Director General del Bancomext y el Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmaron, en México, el Programa de Trabajo 1993-1995 con el fin de fortalecer las

relaciones financieras y comerciales entre México y los países del Grupo Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Conforme al documento, la CAF identificará proyectos en esas materias que el Bancomext se encargará de difundir entre los inversionistas mexicanos; se acordó además el desarrollo de programas financieros para ejercer las líneas de crédito recíproco por 30 millones de dólares que el BID aprobó en 1992, y el compromiso de que el sector empresarial de México y de esa región intercambien información y misiones comerciales. Ambos firmantes instituyeron un comité de coordinación para vigilar la ejecución del Programa.

El mismo día el Bancomext y la Office National de Ducreire (OND), de Bélgica, firmaron un convenio marco de reaseguro en apoyo a la venta de bienes, proyectos y servicios de exportación que contengan componentes de ambos países y se destinen a terceros.

El acuerdo constituye un instrumento de administración de riesgo por el cual el Bancomext o la OND, de manera indistinta, pueden ser garantes de una operación exportadora o participar con el monto de riesgo equivalente a los componentes que su país aporte al producto final de exportación. El convenio se suscribió en Bruselas, en el marco de la Reunión Anual de la Unión de Berna.

El 21 de abril el Bancomext firmó con Pemex un convenio para brindarle apoyo, por medio de sus oficinas en el exterior, en la promoción y venta de equipo, componentes e insumos para la industria petrolera que la paraestatal no tiene considerados en sus planes de utilización inmediata.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Emisión de bonos del Bancomext

El 15 de abril el Bancomext realizó una emisión de bonos por 200 millones de marcos alemanes a un plazo de cinco años. Se colocarán entre inversionistas alemanes y se cotizarán en la Bolsa de Valores de Frankfurt con Salomon Brothers y Bayerische Landesbank Girozentrale como principales agentes. Tendrán un rendimiento de 180 puntos base sobre los del gobierno alemán con el mismo plazo,

equivalente a 177 puntos base por encima de los bonos del Tesoro de Estados Unidos.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Se modifican las reglas para la capitalización bancaria

En el *D.O.* del 2 de abril la SHCP publicó una resolución que modifica las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple (*D.O.* del 20 de mayo de 1991). Los cambios se refieren a la ponderación del riesgo de las inversiones, a diversos aspectos de los denominados créditos relacionados y a la composición del capital neto para efectos de este ordenamiento.

Resultados de la banca múltiple en 1992

El 3 de abril la Comisión Nacional Bancaria difundió la siguiente información acerca del comportamiento del sistema de banca múltiple en 1992.

- Utilidades: las 18 instituciones bancarias obtuvieron 6 266.5 millones de nuevos pesos frente a 3 959.9 millones en 1991. Banamex y Bancomer representan 65% de ese total.

- Coeficiente de capitalización: fue superior a 7.5%, el cual se atribuye en buena parte al proceso de desregulación.

- Número de cuentas: el total, que incluye las de cheques, ahorro e inversión a plazo, disminuyó de 21.6 a 13.2 millones. Las primeras aumentaron 275 000, para totalizar 3.8 millones en diciembre anterior; las de ahorro disminuyeron de 15.5 a 6.9 millones, y las últimas tuvieron una ligera variación para quedar en 2.4 millones.

- Cartera vencida: el total para las 18 instituciones aumentó de 7 831 millones de nuevos pesos a 19 591 millones de nuevos pesos. Los mayores saldos en la cartera de crédito vigente se concentran en los préstamos de habilitación, refaccionarias y con garantía inmobiliaria.

Se informó, asimismo que en conjunto la banca múltiple cuenta con 4 400 oficinas en todo el país y alrededor de 30 sucursales y agencias en el extranjero.

Impulso a la industria textil y de la confección

El 12 de abril el Bancomext y el grupo financiero Mexival-Banpaís suscribieron un Convenio de Concertación de Acciones para Apoyar Integralmente al Sector Textil y de la Confección. Las instituciones se comprometen a flexibilizar las reglas de operación de sus productos financieros y agilizar los créditos a las empresas del ramo. Se pretende apoyar esas actividades, aun cuando sólo produzcan para el mercado nacional.

José Ángel Gurriá Treviño señaló que en 1992 el Bancomext apoyó a 558 empresas del ramo con 381 millones de dólares, y en 1993 se espera favorecer a cerca de 1 000 empresas con 800 millones de dólares. Los apoyos comprenden todo el ciclo productivo y financiero, ya que el Banco puede otorgar recursos para comercialización, compra de equipo, proyectos de inversión, reestructuración de pasivos, importación de insumos o maquinaria, acciones de promoción y concesión de garantías.

Ordenamientos para la participación de empresas medianas en el mercado de valores

La SHCP difundió en el *D.O.* del 13 de abril las Reglas para la Organización del Registro Nacional de Valores e Intermediarios que ordenarán la participación en el mercado de valores de las empresas de tamaño medio.

El mismo día se publicaron cuatro circulares sobre la solicitud de inscripción al Registro, las disposiciones generales para el avalúo de activos de esas emisoras, y relativas a la inscripción y mantenimiento de acciones en ese mercado (véase en este número "Impulso microeconómico").

Cuarta Convención del Mercado de Valores

Los días 19 y 20 de abril se celebró en la ciudad de México la cuarta Convención del Mercado de Valores. Inaugurada por el presidente Carlos Salinas de Gortari, contó con la asistencia, entre otros, del titular de la SHCP, el subsecretario de esa dependencia, el Director General del Banco de México y los presidentes de la Co-

misión Nacional de Valores, de la BMV, de Ingenieros Civiles Asociados y del Consejo de Administración del Grupo Financiero Serfin.

De las diversas intervenciones, destacaron las de las autoridades hacendarias, que se refieren al conjunto de iniciativas de reformas al sector financiero que se enviarán al Congreso de la Unión antes del 1 de mayo. Con ellas se pretende un cambio integral en la estructura de las leyes bancarias, de seguros, organizaciones auxiliares de crédito y del mercado de valores para favorecer su plena internacionalización.

En su discurso, el representante del sector bursátil se refirió a la necesidad de contar con un marco autorregulatorio competitivo internacionalmente; de que se establezcan nuevos instrumentos, mecánicas y figuras operativas (cuentas de margen, formadores de mercado, mercado intermedio, entre otras) y de que se autorice la operación en México de los títulos de empresas nacionales emitidos en el exterior, así como la circulación en el mercado nacional de valores internacionales. Por su parte, el representante industrial destacó las repercusiones de la reforma macroeconómica, la cual constituye la base de la "revolución microeconómica" que permitirá alcanzar la competitividad de las empresas mexicanas.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Lazos comerciales con Nueva Zelandia

Con el fin de iniciar negociaciones sobre un acuerdo marco de comercio e inversión, el Ministro de Comercio de Nueva Zelandia visitó México del 11 al 14 de abril. Se entrevistó con los titulares de la SRE y de la SARH y viajó al puerto de Manzanillo para atestiguar el arribo del primer embarque de peras y manzanas neozelandesas.

Con el canciller mexicano analizó asuntos de interés bilateral y de la economía mundial, así como los relacionados con los diversos procesos de integración regional. También intercambiaron puntos de vista sobre temas como el TLC, la Ronda de Uruguay, el posible ingreso de México a la OCDE y los esfuerzos de ambos países por establecer el libre comercio en el área del Pacífico. Con el Secretario de

Agricultura trató aspectos relacionados con el intercambio de productos agropecuarios y forestales. Destacó el interés de su país en importar frutas tropicales y exportar tecnología de punta para las industrias de lácteos y forestal.

México es el primer mercado latinoamericano para Nueva Zelandia; en 1992 el valor del comercio entre ambos países ascendió a 121 millones de dólares.

Segunda reunión minera México-Canadá

Los días 12 y 13 de abril se realizó en la Ciudad de México la segunda reunión técnica del grupo de trabajo en minería México-Canadá. La SRE informó que se realizaron diversos encuentros en la SEMIP, la Sedesol, la Comisión de Recursos Minerales y en los estados de Hidalgo y Sonora que cuentan con esas riquezas. En este último se concentra la mayoría de las 60 empresas mineras canadienses que operan en México. (véase el "Recuento nacional" de marzo, p. 210).

Acuerdos con Hungría y Centroamérica

El D.O. del 14 de abril publicó los decretos que promulgan los acuerdos sobre Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica firmado con Hungría el 27 de julio de 1992, y el General de Cooperación entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México, firmado el 11 de enero de 1991. Con El Salvador estaba en vigencia desde el 16 de julio de 1992 y ahora, mediante el intercambio de las respectivas notas diplomáticas, con Nicaragua.

XI Conferencia de Gobernadores Fronterizos

Los días 22 y 23 de abril se llevó a cabo en Monterrey, Nuevo León, la XI Conferencia de Gobernadores Fronterizos. Inaugurada por el Secretario de Gobernación, asistieron el titular de la Secofi, el Subsecretario de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, los gobernadores de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y los de Arizona, California, Nuevo México y Texas.

En la Declaración de Monterrey los gober-

nadores otorgan su apoyo total al TLC de América del Norte tal y como lo negociaron y firmaron los jefes de Estado y Gobierno de Canadá, Estados Unidos y México. Instan a los poderes ejecutivos de sus países a concluir cuanto antes las negociaciones de los temas paralelos y a los legislativos a dar su aprobación final.

Además, se comprometen a movilizar a los sectores económicos, políticos y sociales con el fin de que apoyen el TLC y los gobernadores fronterizos estadounidenses se comprometen a enviar una carta en ese sentido a William Clinton y a la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Asimismo, en el comunicado conjunto se destaca que una zona de libre comercio favorecerá el desarrollo de la industria, el turismo, la transferencia de tecnología y la creación de empleos. Proponen agilizar el intercambio de bienes y servicios entre los dos países, así como fomentar las acciones binacionales en el área académica, de investigación y tecnología, entre otras.

Finalmente dan cuenta sobre las conclusiones a que llegaron las mesas de trabajo sobre educación, ecología y ambiente, vías de comunicación e inversiones.

El canciller mexicano en Europa

Los días 26 y 27 de abril el titular de la SRE viajó a Londres para asistir a la tercera reunión anual del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF). Destaca su entrevista con Jacques Attali, presidente de esa institución, quien hizo un reconocimiento de la reforma económica mexicana y señaló que ese proceso es un ejemplo para los países de Europa central y del este. También se reunió con los gobernadores ante ese Banco de Hungría, Polonia y Rusia con quienes analizó asuntos de interés bilateral y acerca de la participación de sus respectivos países ante el BERF.

Al día siguiente el secretario Solana Morales realizó una visita oficial a Alemania. En Bonn se entrevistó con su homólogo Klaus Kinkel para intercambiar puntos de vista sobre temas bilaterales y mundiales.

En 1992 el intercambio comercial entre los dos países fue de 3 200 millones de dólares y la inversión alemana en México ascendió a más de 2 100 millones de dólares.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Descuento en el peaje a autotransportistas

A partir del 1 de abril y durante 30 días tendrá vigencia un acuerdo entre la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga y la Asociación Mexicana de Infraestructura Concesionada para reducir 50% las tarifas de peaje para el autotransporte de carga en las autopistas concesionadas a la iniciativa privada. Se espera incrementar el empleo de esas carreteras por parte de esos usuarios.

Se aclaró que las cuotas no serán inferiores a las autorizadas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. De las 17 rutas beneficiadas con el descuento, destacan Armería-Manzanillo, Champotón-Campeche, Constituyentes-Reforma-La Venta-Marquesa, Córdoba-La Tinaja-Veracruz, Cuernavaca-Acapulco, Culiacán-Mazatlán y Guadalajara-Tepic.

ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

Reglamento para el transporte de materiales peligrosos

En el D.O. del 7 de abril se publicó el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, excepto el de las fuerzas armadas. Se incluye la clasificación detallada de las sustancias peligrosas, las características que deberán cumplir los envases y embalajes, los vehículos que deberán emplearse, las condiciones de seguridad exigidas, la responsabilidad y las obligaciones específicas de los transportistas, así como las sanciones.

El Reglamento entró en vigor un día después de su publicación, excepto en lo que se refiere a la capacitación de personal, que deberá proporcionarse en un plazo de 90 días.

Tres normas contra la contaminación

En el D.O. del 7 de abril se publicaron tres normas oficiales en materia ambiental emitidas por la Sedesol. Tienen el carácter de urgentes y su vigencia será de seis meses.

La primera fija los niveles máximos permisibles de emisión de partículas, monóxido

de carbono, óxidos de nitrógeno y de azufre y humo, así como los requisitos y condiciones para la operación de los equipos fijados de calentamiento indirecto que empleen combustibles fósiles líquidos y gaseosos o cualquiera de sus combinaciones. Se otorga un plazo de 60 días a partir de su entrada en vigor para que los propietarios, responsables o encargados de tales equipos cumplan con el ordenamiento en las zonas metropolitanas de México, Monterrey y Guadalajara; los centros de población de Coahuila-Coahuila, Irapuato-Celaya-Salamanca, Tula-Vito-Apasco, Corredor Industrial de Tampico-Madero-Altamira y la franja fronteriza norte, consideradas todas zonas críticas por la elevada concentración de contaminantes en la atmósfera.

La segunda norma regula las emisiones de fuentes fijas y establece los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de hidrocarburos en las estaciones de servicio de gasolina y diesel en el valle de México. Pemex establecerá un programa de modernización para que esos establecimientos cumplan con el ordenamiento. La tercera disposición asienta el método de prueba para evaluar la eficiencia real de los sistemas de recuperación de vapores de hidrocarburos en las estaciones de servicio.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Apoyos a creadores independientes

El 14 de abril El Colegio Nacional celebró su 50 aniversario. El acto conmemorativo estuvo presidido por el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, y Adolfo Martínez Palomo, presidente del Colegio. Asistieron, entre otros, los secretarios de Educación Pública y de Salud, el jefe del DDF, el titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y destacados miembros de la institución.

El Jefe del Ejecutivo Federal anunció el otorgamiento de 30 millones de nuevos pesos para el logro de los propósitos culturales y creativos de El Colegio, de los cuales 17 millones se destinarán a la remodelación del exconvento de La Enseñanza, sede de la institución. Anunció que los ingresos exentos para efectos del ISR se ampliarán de 8 a 12 salarios mínimos anualizados, que se modificará la Ley Fe-

deral de Derechos de Autor para ampliar el plazo de vigencia de los derechos patrimoniales de 50 a 75 años, y que se instaurará el Sistema Nacional de Creadores para estimular el ejercicio de esa actividad.

Comercio Exterior en CD-ROM

El 22 de abril se dio a conocer que el Bancomext y la Universidad de Colima suscribieron un convenio de colaboración técnica y cultural. En una primera fase la institución universitaria desarrollará la versión en disco compacto (CD-ROM) de la revista *Comercio Exterior*. La publicación, con casi 43 años de permanencia, ha contribuido en forma notable a difundir el pensamiento social y económico de México y América Latina, así como los programas gubernamentales y de la propia institución. Con ese proyecto se pretende que el acervo de *Comercio Exterior* amplíe y diversifique su alcance y refuerce sus tareas de difusión del conocimiento.

XXV Asamblea General de la ANUIES

Los días 27 y 28 de abril se realizó la XXV Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), la cual inauguró Carlos Salinas de Gortari en Los Pinos y se desarrolló en Mérida, Yucatán.

En su discurso el Presidente ratificó el respeto a la autonomía universitaria y el respaldo a la universidad pública por parte del Gobierno. Añadió que en 1993 los recursos destinados a la educación superior ascienden a 10 403 millones de nuevos pesos, con lo que el subsidio anual por alumno será de 5 000 nuevos pesos frente a 1 500 en educación básica. Señaló, además, que el Conacyt dispondrá de casi 300 millones de nuevos pesos para apoyar a esas instituciones en el desarrollo de la ciencia y tecnología. Confirmó que la SEP, en coordinación con el Conacyt y la ANUIES, pondrá en marcha un Programa Nacional de Superación del Personal Académico, con el que se busca duplicar en cinco años el número de profesores con estudios de posgrado. En una primera fase este Programa dispondrá de 60 millones de nuevos pesos.

(E.C.N.)

Pesca y mercado del atún



Producción mundial

En 1990 la producción mundial de túnidos fue de 1 689 000 toneladas, 4% más que el año anterior, pero ligeramente menor a la tasa de 5% registrada en el período 1987-1989. Ello se debió a la caída de la producción de Tailandia, Corea, Estados Unidos y México. Estos dos últimos fueron, con Japón y España, los principales productores en el lapso 1987-1990.

El atún aleta amarilla, la especie más apreciada, fue el que tuvo la participación más alta en la captura de 1990: 986 500 toneladas equivalentes a 58.4% del total (véase el cuadro 1). El incremento de la producción ha permitido mantener un abasto internacional adecuado.

El aleta amarilla es el más abundante. Habita en aguas tropicales, subtropicales y templadas en los océanos Índico, Atlántico y Pacífico. El patudo se captura en el Pacífico y representa 15.3% de la producción mundial, seguido por el blanco o bonito del norte, con 13.8%, que se encuentra principalmente en el Atlántico (véase la gráfica 1).

Nota elaborada por la Dirección Ejecutiva de Promoción de Oferta Exportable del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Comercio internacional

Las exportaciones mundiales de productos pesqueros ascendieron en 1990 a 36 428 millones de dólares (13 760 000 toneladas), frente a 39 411 millones de importaciones, lo que representa una diferencia negativa de 2 983 millones de dólares. La tasa de crecimiento medio anual en 1987-1990 en ambos casos fue de 8.9%.¹ Los principales exportadores, en orden de importancia, son Estados Unidos, Canadá, Tailandia, Dinamarca, Noruega y China. Entre los importadores destacan Japón, Estados Unidos, Francia, Italia y España.

En 1990 las exportaciones mundiales de productos pesqueros en conserva ascendieron a 4 031 millones de dólares (11% del total mundial) y las importaciones a 3 945 millones (10%). La producción mundial respectiva ascendió a 5 924 000 toneladas, de las cuales 1 069 300 toneladas correspondieron al atún (18%). De esa cifra se exportaron 435 800 toneladas (40.7%). Con respecto a 1989, la producción y las exportaciones se redujeron 3 y 1.2 por ciento, respectivamente (véase el cuadro 2).

1. Los datos de importaciones y exportaciones se refieren al comercio internacional de 183 países. No incluyen los productos derivados de ballenas, focas, mamíferos y plantas acuáticas.

El mercado estadounidense

El atún enlatado es el pescado de más alto consumo en Estados Unidos, que absorbe cerca de 50% de las ventas mundiales. En 1988 el consumo per cápita de pescado fue de 6.8 kg, 25% de atún enlatado. Hasta antes del embargo, ese país era el principal comprador de atún congelado de origen mexicano.

En las capturas de atún influyen tanto factores climatológicos como las existencias del mercado mundial. La demanda del fresco la determina la industria enlatadora. Hasta 1988, el Pacífico occidental fue la región proveedora más importante para las enlatadoras; 42% del albacora procesado (40 663 toneladas) provino de esa área, al igual que 56% de barrilete (123 503 toneladas).

Por su parte, las importaciones del producto fresco y congelado participaron con 52.3% del total utilizado por la industria procesadora en 1988 (véase el cuadro 3). Los principales proveedores del producto congelado en el mismo año fueron Taiwan (28.6%); Corea del Sur (15.8%) y Ghana (9.9%); México participó con 3%. En 1987 la contribución del producto mexicano fue de 6.96%, mayor que la de Taiwan (6.37%) y por debajo de Corea del Sur y Ghana. El em-

C U A D R O 1

CAPTURA MUNDIAL DE ATÚN POR ESPECIE Y PAÍS, 1987-1990 (MILES DE TONELADAS)

	1987	1988	1989	1990
Común	31.5	31.2	32.2	29.2
Tungol	83.2	140.9	152.0	163.4
Aleta negra	2.1	2.6	2.8	3.5
Blanco (bonito del norte)	217.2	223.2	244.1	232.7
Del sur	25.7	23.2	18.5	15.8
Aleta amarilla	866.7	896.1	936.7	986.5
Patudo	248.9	231.8	237.9	257.9
Otros	0.4	0.2	0.2	0.3
Total	1 475.7	1 549.2	1 624.6	1 689.0
Corea	47.0	41.3	36.6	24.5
España	131.3	136.9	133.0	155.0
Estados Unidos	178.0	137.7	132.0	116.0
Francia	61.0	82.0	75.2	88.9
Italia	4.7	4.6	4.5	4.2
Japón	359.3	318.8	334.9	347.8
México	102.6	113.6	119.2	117.8
Tailandia	38.7	92.9	101.4	96.8
Otros	553.1	621.4	687.8	738.0
Total	1 475.7	1 549.2	1 624.6	1 689.0

Fuente: FAO, Anuario Estadístico de Pesca, 1990.

bargo fue la principal causa de esta baja, la cual ha persistido en años recientes.

La oferta de atún enlatado depende de los niveles de producción e importación de los productos estadounidenses. En la demanda influyen el precio, la competencia de sustitutos (como la carne de hamburguesa y pollo) y los gustos del consumidor, que prefiere el atún en agua que en aceite. Las procesadoras de Estados Unidos abastecen su mercado de atún enlatado con producto nacional e importado. Entre las importaciones destaca el atún fresco tipo albacora, que se prefiere por su precio, al aleta amarilla y al barrilete, aunque el mercado en general lo demanda en mayor cantidad. Los productores nacionales surten el mercado con base en la disponibilidad de la materia prima y los costos de producción e importación. El abasto del atún enlatado proveniente del extranjero refleja las restricciones comerciales en Estados Unidos: los precios en el mercado interno son mayores que los del exterior. Los cuadros 4 y 5 presentan información relativa a la participación de las especies en la industria enlatadora y datos del origen del atún enlatado.

Hasta principios de los ochenta Japón era el principal proveedor extranjero de atún enlatado. En 1984 participó con 16.5% del total importado y en 1985 con 11.1%. La tendencia descendente continuó y las enlatadoras japonesas tuvieron que cerrar debido a la fortaleza del yen y su incapacidad para competir en los mercados internacionales con costos inferiores a los de otras empacadoras asiáticas (Tailandia, Taiwan y Corea). Hoy destacan las importaciones de Tailandia, Corea del Sur, Malasia, Ecuador, Filipinas, España y Canadá.

Los precios al mayoreo del atún enlatado en aceite fluctúan según el abasto y las condiciones de la demanda. En 1988 el blanco se cotizó en 66 dólares por caja, 50% mayor que el de carne no blanca. Esto se debió a un aumento en la demanda del primero que ocasionó que su precio se incrementara 6.5% frente al año anterior. El precio del atún no blanco se estancó en 44 dólares por caja en 1988 como resultado de la baja de los precios de las importaciones y la inmovilidad de inventarios (véase el cuadro 6).

La industria enlatadora atún de Estados Unidos está formada por un número reducido de compañías. En 1990 se distribuía de la siguiente manera: 51% en Puerto Rico, 41% en Samoa Americana y 8% en California. Después de la restructuración de la industria en 1988 quedaron seis enlatadoras: dos de propie-

C U A D R O 2

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN MUNDIALES DE ATÚN ENLATADO, 1981-1990 (MILES DE TONELADAS)

	Producción	Exportaciones
1981	678.6	142.1
1982	636.1	136.9
1983	701.7	172.0
1984	779.3	200.4
1985	792.6	243.6
1986	912.6	305.9
1987	922.2	304.9
1988	1 004.9	391.9
1989	1 102.4	441.2
1990	1 069.3	435.8

Fuente: FAO, Anuario Estadístico, 1990.

dad estadounidense, dos de inversión japonesa, una de una corporación tailandesa y otra de una empresa de Indonesia (véase el cuadro 7).

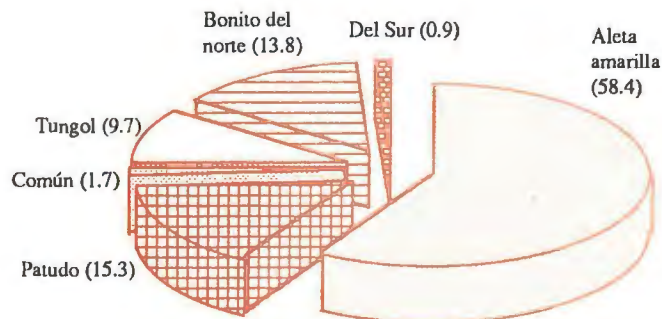
El mercado mexicano

México cuenta con una importante infraestructura para el proceso y enlatado del atún. De utilizarse toda la capacidad instalada, podría producir hasta nueve millones de cajas, pero sólo produce cerca de cinco millones anuales.

Durante los años veinte barcos pequeños de nacionalidad estadounidense,

G R Á F I C A 1

PARTICIPACIÓN DE LAS ESPECIES DE ATÚN EN LA PRODUCCIÓN MUNDIAL, 1990 (PORCENTAJES)



Fuente: FAO, Anuario Estadístico, 1990.

C U A D R O 3

ESTADOS UNIDOS: ATÚN FRESCO Y CONGELADO PARA PROCESAMIENTO, SEGÚN PROCEDENCIA (MILES DE TONELADAS)

	1984	1987	1988
Nacional	230.9	231.1	221.4
Importado	224.4	253.6	243.1
Total	475.3	484.7	464.5

Fuente: *Panorama Atunero*, febrero de 1990.

apoyados por grandes barcos frigoríficos, comenzaron a pescar desde ancladeros mexicanos en aguas territoriales. Capturaban atún aleta amarilla frente a Cabo San Lucas en primavera y en la Bahía de Tortugas, en la península de Baja California, en otoño.

La captura comercial de atún y especies afines se inició en 1930, poco después del establecimiento de la planta empacadora en Cabo San Lucas, que al principio procesaba el producto de los barcos de carnada de la flota californiana. En 1958 se fundó en Ensenada la empresa Atún Mex, S.A., dedicada a la captura y transformación de túnidos.

El atún aleta amarilla se pesca en el océano Pacífico en las aguas tropicales y subtropicales hasta llegar al océano Índico. En territorio mexicano se distribuye en toda la costa del Pacífico incluyendo la parte sur del Golfo de California y las Islas Revillagigedo; en el Atlántico se encuentra en el Golfo de México y el mar Caribe.

La flota atunera nacional es de las más grandes y modernas del mundo. En 1986 contaba con 85 embarcaciones, de las cuales 54 producían 1 15 000 toneladas. En enero-septiembre de 1992 la captura fue de 105 800 toneladas, casi 600 más que en el mismo período de 1991. Del total capturado 64% se destinó al procesamiento de atún enlatado: 37 500 toneladas de producto terminado.

La producción para la exportación ha registrado cambios importantes; en 1992 se vendieron 5 700 toneladas de atún congelado (4.6 millones de dólares) a España, Italia, Japón y Estados Unidos (véase el cuadro 8). Cabe señalar que

en los envíos a este último país hay gran triangulación de operaciones que se realizan con otros mercados. El embargo atunero estadounidense ha reducido en forma notable las exportaciones del producto, el cual es utilizado principalmente como materia prima para su procesamiento en conserva. En el período enero-septiembre de 1992 la parte de la producción para el mercado de exportación fue de 18.9%. Ese aporte fue el más bajo de los últimos cuatro años (en 1989 la relación fue de 87.7%). En el período señalado el consumo nacional del túnido en conserva representó 86.9% de la producción total. Se han realizado exitosas campañas en pro del consumo de atún entre la población mexicana.

El embargo atunero

El primer embargo

En 1976 México declaró la zona económica exclusiva de 200 millas marinas, lo cual evitaría que embarcaciones extranjeras incursionaran en aguas mexicanas y explotaran sus recursos. En 1980 aplicó el régimen a la especie de túnidos: la Armada de México detuvo embarcaciones estadounidenses por pescar sin permiso en aguas territoriales. En respuesta, en julio de ese año Estados Unidos impuso al país, con base en la Ley Magnuson de protección de las especies marinas, el primer embargo a sus exportaciones de atún, muy concentradas en ese mercado. La sanción dio lugar a un esfuerzo de diversificación de las ventas externas, se ampliaron los flujos de crédito a la flota atunera, se promovió el consumo del pro-

C U A D R O 4

ESTADOS UNIDOS: ATÚN PARA ENLATAR POR ESPECIE (PORCENTAJES)

	1984	1987	1988
Albacora	19.2	19.6	20.8
Barrilete	53.2	34.2	47.5
Aleta amarilla	27.6	46.2	31.7
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: *Panorama Atunero*, febrero de 1990.

ducto en el mercado interno y se fortalecieron las infraestructuras portuaria e industrial.

En 1986 Estados Unidos levantó el embargo de 1980 debido a que las plantas de California tuvieron problemas severos de suministro, ya que la flota estadounidense no pudo surtir los volúmenes necesarios. Al mismo tiempo se planteó la participación de México en el Programa de Observadores de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

En 1987 el Gobierno mexicano protestó por los estudios realizados en Estados Unidos para la protección de las especies marinas, pues sólo se consideraba la situación específica de los recursos en las aguas jurisdiccionales de esa nación, no comparables con la realidad de las aguas mexicanas.

En 1988 el principal grupo ecologista Greenpeace denunció el supuesto exterminio masivo de delfines por la flota mexicana. Mediante una campaña publicitaria en que alertaba sobre la también supuesta extinción de estos mamí-

C U A D R O 5

ESTADOS UNIDOS: ATÚN ENLATADO SEGÚN PROCEDENCIA (MILES DE CAJAS¹ Y DE DÓLARES)

	1987		1988		Variación en volumen 1988/1987 (%)
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	
Nacional	33 583	1 017 659	30 676	960 209	- 8.6
Importado	10 856	206 920	12 539	298 666	15.5
Total	39 825	1 039 545	43 215	1 258 875	8.5

1. Una caja contiene 48 latas de 185 g (6.5 onzas).

C U A D R O 6

ESTADOS UNIDOS: PRECIOS AL MAYOREO DEL ATÚN ENLATADO EN AGUA SEGÚN TIPO DE CARNE¹

	1984	1987	1988	Variación 1988/1987
Blanca	46	62	66	66.5
No blanca	31	44	44	-

1. Dólares por caja.

Fuente: *Panorama Atunero*, febrero de 1990.

feros por la captura del túnido, presionó al Gobierno estadounidense para que modificara la Ley de Protección de Mamíferos Marinos. Las enmiendas, que entraron en vigor en marzo de 1989, obligaban a los países exportadores de atún aleta amarilla que operaban en el Pacífico oriental a informar sobre sus programas y regulaciones de protección de los delfines como requisito para ingresar en mercado estadounidense. A raíz de dicha ley, los grupos ecologistas promovieron un boicot al consumo de atún.

En abril de 1990 las tres principales compañías enlatadoras de productos pesqueros, Star Kist, Bumble Bee y Van Camp, anunciaron la suspensión de sus compras de atún, asociándolo con el asunto de los delfines. En agosto, el grupo ecologista Earth Island logró que una corte de San Francisco fallara en favor de imponer un embargo a las exportaciones de atún provenientes de México, Venezuela, Ecuador y Vanuatu. México no fue sancionado. Con base en un comunicado del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas, que mostraba los datos mexicanos sobre mortalidad incidental de delfines, se le permitió seguir exportando hasta el 31 de diciembre.

El segundo embargo

En octubre de 1990, la misma corte de San Francisco dictó un embargo atunero contra México por el supuesto incumplimiento de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos. Este ordenamiento señala que del total de los delfines incidentalmente capturados, la especie tonillo oriental no puede exceder de 15%. En esos momentos la proporción de este mamífero capturado por la flota mexicana era de 13 por ciento.

El Senado estadounidense aprobó por esos días la Ley de Información al Consumidor, la cual permite incluir la leyenda *Dolphin Safe* en los productos vendidos o importados al mercado estado-

bastaban para conservar la especie tonillo oriental.

Ley para la Conservación Internacional del Delfín, 1992

El 31 de octubre de 1992 el Gobierno mexicano, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, manifestó su rechazo a la Ley para la Conservación Internacional del Delfín, 1992 (Ley HR-5419), aprobada por Estados Unidos en el mismo mes. El ordenamiento incluye las siguientes medidas: a) aplicar una moratoria a partir de marzo de 1994 a la pesca del atún que se realice por medio de lances sobre delfines con redes de cerco (toda la pesca mexicana en el Pa-

C U A D R O 7

ESTADOS UNIDOS: PRINCIPALES ENLATADORAS DE ATÚN (MILES DE TONELADAS Y PORCENTAJE)

Compañía	Ubicación	Capacidad	Participación
Star-Kist Foods	Samoa Americana	135	45
	Puerto Rico	90	
Van Camp	Samoa Americana	70	19
	Puerto Rico	25	
Bumble Bee	Puerto Rico	65	13
Pan Pacific	Isla Terminal	40	8
Mitsubishi	Puerto Rico	40	8
Mitsui	Puerto Rico	35	7

unidense, lo cual constituye otra barrera al comercio. El 15 de noviembre se suspendió temporalmente el embargo al comprobarse que México había reducido el índice de mortalidad del delfín a niveles aceptables. El 11 de febrero de 1991 el embargo se volvió a imponer porque las autoridades estadounidenses consideraron que las medidas no

cífico se realiza con esta técnica); b) levantar los embargos atuneros a los países que se comprometan a cumplir con la moratoria, y c) a los que no cumplan con la moratoria, además del embargo a la producción, se les aplicará otro adicional equivalente a 40% del valor de las exportaciones de productos pesqueros.

Si México aceptara la moratoria, ello significaría inmovilizar prácticamente la flota y las plantas procesadoras, las cuales tendrían que dedicarse a otro tipo de pesquería, ocasionando, quizá, la sobreeplotación de otras especies.

Entre los efectos de la decisión mexicana de no ceñirse a la Ley estadounidense se figuran:

i) La caída de las exportaciones totales

C U A D R O 8

MÉXICO: EXPORTACIONES DE ATÚN CONGELADO (MILLONES DE DÓLARES Y MILES DE TONELADAS)

	Valor	Volumen	Destino
1989	47.4	55.6	Japón, Italia y Estados Unidos
1990	29.3	32.1	Italia, Japón, Estados Unidos y Panamá
1991	20.6	27.8	Italia, Estados Unidos, España y Japón
1992	4.6	5.7	España, Italia, Japón y Estados Unidos

Fuente: DGPE, Secofi.



Las exportaciones mexicanas de atún congelado y enlatado han registrado caídas notables por los embargos primario y secundario impuestos por Estados Unidos. En consecuencia, se ha fomentado el consumo interno... Son notables los esfuerzos de la flota atunera mexicana para evitar la muerte incidental de los delfines. La flota ha invertido en el mejoramiento de los procesos de captura y la CIAT ha verificado que el índice de mortalidad incidental de delfines es menor que 2%

de atún. En 1991 ascendieron a 36 millones de dólares, 35% menos que en 1990; en enero-septiembre de 1992 sumaron 18.9 millones de dólares, 35.7% menos que en igual período del año anterior.

ii) El incremento del consumo nacional. En 1991 se consumieron 88 000 toneladas, 68% del total capturado en ese año. En enero-septiembre de 1992 la relación fue de 85 100, 80.4% de la producción (véase el cuadro 9). Cabe señalar que la caída de la captura obedece

básicamente a la reducción de la demanda internacional.

iii) La diversificación de mercados y presentaciones. En 1992 las exportaciones de atún en conserva sumaron cerca de 3 millones de dólares; el destino principal fue Argentina, y en menor cuantía Chile y Panamá. En 1990 y 1991 las exportaciones fueron de 155 600 dólares y de 715 300 dólares, respectivamente.

Conviene aclarar que el segundo embargo atunero (1990) incluye otro secun-

dario, pues Estados Unidos impide no sólo la importación directa de atún mexicano sino también la que se realiza por intermedio de terceros países.

Por otra parte, aunque la legislación prevé la posibilidad de levantar el embargo del atún mexicano, las consecuencias de la moratoria pueden ser más graves:

i) La descapitalización de la industria y estancamiento de la investigación tendiente a reducir la mortalidad de delfines. Es decir, la aplicación de las nuevas normas tampoco acabaría con la muerte incidental de delfines.

ii) La producción de la flota atunera mexicana se despomaría.

iii) Se perderían cerca de 30 000 empleos.

iv) Se reduciría la oferta de productos pesqueros para el consumo interno. En 1991 México produjo casi 130 000 toneladas de atún, de las cuales 68% se consume en el mercado interno. Actualmente se busca diversificar las exportaciones en los mercados de Islandia, Singapur y Tailandia; éste es un expor-

C U A D R O 9

MÉXICO: DESTINO DE LAS CAPTURAS DE ATÚN (MILES DE TONELADAS Y PORCENTAJES)

	EXPORTACIONES		CONSUMO		Total
	Monto	Participación	Monto	Participación	
1989	87.7	58.6	62.0	41.4	149.7
1990	40.8	30.0	95.5	70.0	136.3
1991	41.5	32.0	88.0	68.0	129.5
1992 ^a	20.7	19.6	85.1	80.4	105.8

a. Enero-septiembre.

Fuente: Cámara Nacional de la Industria Pesquera.

tador importante del producto enlatado al mercado de Estados Unidos.

México considera que la protección de especies, particularmente de delfines, se debe resolver mediante acuerdos multilaterales y no con la imposición de medidas unilaterales. Además, seguirá participando en el Programa Internacional para la Protección de los Delfines, suscrito en junio de 1992 por los países que pescan en el Pacífico oriental, incluyendo a Estados Unidos.

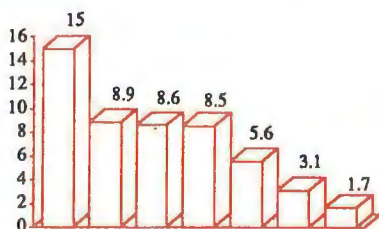
Se han realizado cuantiosas inversiones en la investigación de métodos alternativos de pesca. Asimismo, la flota atunera mexicana ha reducido de manera importante los índices de mortalidad de delfines, incluso por debajo de los registrados por las flotas de otros países, incluyendo la estadounidense (véase la gráfica 2). Los observadores de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) acompañan y certifican a las embarcaciones mexicanas. La CIAT trabaja en un programa multilateral que aborda el problema de la captura incidental de delfines, para encontrar una solución aceptable para todas las partes y contribuir a la conservación de los mamíferos marinos

México ha demostrado a los países europeos que no existe ningún problema ecológico o científico que justifique el embargo, por lo cual cabe la posibilidad de aumentar las exportaciones a Europa, principalmente a Italia y España,

G R Á F I C A 2

MORTALIDAD INCIDENTAL DE DELFINES (NÚMERO DE ANIMALES ENCERRADOS POR LANCE)

.....



Fuente: Cámara Nacional de la Industria Pesquera.

.....



México ha demostrado a los países europeos que no existe ningún problema ecológico o científico que justifique el embargo... cabe la posibilidad de aumentar las exportaciones a Europa

ña, en el primer semestre de 1993.

Puede afirmarse que el rechazo a la citada Ley por parte del Gobierno mexicano, beneficia a la industria atunera nacional, ya que le permitirá continuar en operación mientras se desarrollan mejores artes de pesca y se abate aún más la mortalidad de los delfines.

Conclusiones

i) México es uno de los principales países productores de atún, en particular del aleta amarilla, la especie más importante del mundo, que cumple con la calidad requerida por el mercado internacional.

ii) Un porcentaje elevado (40%) de la producción mundial se exporta, lo que indica que hay una demanda considerable. En los últimos diez años las exportaciones mundiales de atún enlatado tuvieron se mantuvieron en crecimiento.

iii) Las exportaciones mexicanas de atún congelado y enlatado han registrado caídas notables por los embargos primario y secundario impuestos por Estados Unidos. En consecuencia, se ha fomentado el consumo interno y se han diversificado sus presentaciones.

iv) Son notables los esfuerzos de la flota atunera mexicana para evitar la muerte incidental de los delfines. La flota ha invertido en el mejoramiento de los pro-

cesos de captura y la CIAT ha verificado que el índice de mortalidad incidental de delfines es menor que 2 por ciento.

v) Las perspectivas del atún mexicano dependerán del grado en que se logre convencer a los organismos internacionales de que no existe justificación alguna para el embargo.

vi) La situación que enfrenta el atún mexicano por el embargo estadounidense no sufrirá ninguna modificación con la firma del TLC. ☉

Bibliografía

Asociación Nacional de Productores de Atún "El atún enlatado en el mercado norteamericano"; "Atún aleta amarilla, naturaleza y extensión del recurso", y "Producción atunera en México", *Panorama Atunero*, enero-febrero de 1990, septiembre-diciembre de 1989, y julio-agosto de 1989, respectivamente.

FAO

Anuario Estadístico, 1990. Estadísticas de pesca. Capturas y desembarques, Roma, 1992.

Anuario Estadístico, 1990. Estadísticas de pesca. Productos, Roma, 1992.

Secretaría de Pesca

Indicadores de la Producción Pesquera, México, enero de 1993.

United States Trade Commission

Tuna: Competitive Conditions Affecting the U.S. and the European Tuna Industries in Domestic and Foreign Markets, Washington, diciembre de 1990.